

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Estatuto Orgánico Provisional de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.	R.O. Suplemento 213	22 de nov-2011 20 de abril de 2013	Estatuto Orgánico por Procesos
Reglamento Interno de Administración del Talento Humano del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos	R.031-CGREG	Resolución 031-CGREG-28- XII-2010	Reglamento de Talento Humano
		28 de diciembre del 2010	
Reglamento Interno para el personal regido por el Código de Trabajo del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.	R-011-CGREG	Resolución 011-CGREG-07- II-2014	Reglamento Código de Trabajo
		07 de febrero del 2014	
Reglamento Interno para el personal regido por la LOSEP del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.	R.010-CGREG	Resolución 010-CGREG-07- II-2014	Reglamento Interno personal LOSEP
		07 de febrero del 2014	
Delegar al Director Cantonal del Consejo de Gobierno de Santa Cruz, bajo su responsabilidad administrativa, civil y pena, la facultad de conocer y sustanciar los Procedimientos Administrativos que se presentaren por infracción administrativa	Resolución No. 12	01 de junio de 2018	Resolución
Delegar al/ la Director/a de Población y Control de Residencia del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, bajo su responsabilidad administrativa, civil y penal, la facultad de conocer y sustanciar los Procedimientos Administrativos que se cometieren por infracción administrativa en los cantones de San Cristóbal	Resolución No. 13	01 de junio de 2018	Resolución
Delegar al/ la Director/a Cantonal del Consejo de Gobierno de Isabela, bajo su responsabilidad administrativa, civil y penal, la facultad de conocer y sustanciar los Procedimientos Administrativos que se presentaren por infracción administrativa	Resolución No. 14	01 de junio de 2018	Resolución
Delegar a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, las atribuciones y facultades relativas al proceso de Ordenamiento Territorial en el Régimen Especial	Resolución No. 23	23 de agosto de 2018	Resolución
Delegar a los órganos administrativos del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, el ejercicio de: Administración de Talento Humano	Resolución No 001-2019-P	16 de enero de 2019	Resolución
Delegar al Secretario Técnico, bajo su responsabilidad administrativa, civil y penal todas las atribuciones contempladas en la legislación vigente para el Presidente del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la provincia de Galápagos, cuando el órgano delegante así lo autorice.	Resolución No 003-2019-P	12 de febrero de 2019	Resolución
Delegar al Secretario Técnico del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, el ejercicio de las siguientes atribuciones: Viáticos	Resolución No 004-2019-P	28 de febrero de 2019	Resolución
Delegar al Director/a Cantonal de Santa Cruz del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la provincia de Galápagos, la administración de la Gabarra "El Morro", quien se encargará de manera enunciativa, mas no limitativa, de las siguientes atribuciones	Resolución No 007-2019-P	26 de marzo de 2019	Resolución
Delegar al Director/a de la Dirección Financiera del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, el ejercicio de la representación legal de este organismo ante el Servicio de Rentas Internas y el Banco Central del Ecuador, para la realización de los trámites, procedimiento y/o gestiones que fueren necesarios para el cumplimiento de sus objetivos institucionales	Resolución No 008-2019-P	27 de marzo de 2019	Resolución

Delegar al Director/a de Asesoría Jurídica del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la provincia de Galápagos, bajo su responsabilidad administrativa, civil y penal la facultad de conocer, sustanciar y resolver los recursos de apelación y extraordinario de revisión contenidos en el Código Orgánico Administrativo	Resolución No 009-2019-P	27 de marzo de 2019	Resolución
Designación de fedatarios administrativos	Resolución No 010-2019-P	28 de mayo de 2019	Resolución
Delegación al/a Secretario Técnico/a las atribuciones contempladas en la legislación vigente para el Presidente del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la provincia de Galápagos	Resolución No 011-2019-P	03 de junio de 2019	Resolución
Expedir el reglamento para el programa de becas del CGREG para estudiantes de Floreana, bachillerato técnico y tercer nivel de grado, a la excelencia académica, al alto rendimiento deportivo a la formación profesional en artes y cultura	Resolución No.014-2019	12 de julio de 2019	Resolución
Delegar a la Secretaria/o Técnica/o a los Directores/as Administrativo, Obras Públicas, Directores Zonales Quito y Guayaquil y Cantonales Santa Cruz e Isabela del CGREG, las atribuciones que la LOSCP y su Reglamento de aplicación prevé, entre otras que derminen las normas citadas, suscribir resoluciones, disponer el inicio de procesos de contratación, revisar y aprobar pliegos cronogramas de proceso y documentos pre contractuales, suscribir resoluciones, los funcionarios delegados se encargará de realizar todos los procesos requeridos dentro de sus jurisdicciones y al ámbito de la presente delegación.	Resolución No.016-2019	20 de septiembre de 2019	Resolución
Delegar a la Secretaria/o Técnica/o , a Directores/as Administrativo, Obras Públicas, Movilidad, Zonal Quito, Zonal Guayaquil y Cantonales de Santa Cruz e Isabela del CGREG, la suscripción de convenios de pago producto de obligaciones contraídas por la institución.	Resolución No.018-2019	13/11/19	Resolución

Detalle correspondiente a la reserva de información

NO APLICA: LA INSTITUCIÓN NO POSEE INFORMACIÓN RESERVADA.

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/12/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN JURÍDICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	SALOMÉ BARRENO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	salome.barreno@gobiernogalapagos.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(05)30104622